Nombre del contratista

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 05006692023 de fecha 2023, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*Contamos con baños que permiten disminuir el consumo del agua.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*Desconectamos cargadores y equipos que no se encuentren en uso al igual que cuando nos retiramos de las instalaciones se apagan multitomas.*	
Ahorro y uso eficiente de papel	*Se imprime solo lo obligatorio o necesario.* *En caso que se tenga que imprimir algo que se puede reutilizar se realiza de manera controlada.* *Se imprime a doble cara*	
Manejo de residuos	*Separamos adecuadamente los residuos en los puntos ecológicos según color y tipo de residuo.* *Etiquetamos todos los productos químicos.* *Capacitamos permanentemente al personal para informar el uso adecuado de los puntos ecológicos* *Separamos el cartón y elementos aprovechables y son entregados los días martes y viernes al personal autorizado de reciclaje.* .	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dado en Medellín, en el mes de octubre de 2013

Atentamente,



Yazmin Andrea Suarez Ramirez
Representante legal
Cédula 43271173

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012